

AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN
Cuenta General del ejercicio de 2023

Anexos a la Cuenta General

Memoria de la Presidenta

El presupuesto General de este Ayuntamiento de Castejón correspondiente al ejercicio 2023, fue aprobado por el Pleno el 12 de mayo de 2023.

De la ejecución de dicho presupuesto, se han obtenidos los siguientes resultados:

Por el lado de los gastos:

Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	Porcentaje %
1	GASTOS DE PERSONAL. GASTOS CORRIENTES EN	3.846.251,00	136.500,31	3.982.751,31	3.961.649,94	99,47
2	BIENES Y SERVICIOS.	3.371.214,00	571.166,04	3.942.380,04	3.794.154,52	96,24
3	GASTOS FINANCIEROS.	79.270,00	7.250,00	86.520,00	78.985,76	91,29
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	80.400,00	-24.500,00	55.900,00	53.563,72	95,82
6	INVERSIONES REALES.	620.460,00	-111.619,64	508.840,36	321.310,34	63,15
9	PASIVOS FINANCIEROS.	610.635,00	0,00	610.635,00	605.302,16	99,13
	TOTAL	8.608.230,00	578.796,71	9.187.026,71	8.814.966,44	95,95

Por el lado de los ingresos:

a) Correspondiente al Ayuntamiento de Castejón:

Capítulo	Denominación	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	Porcentaje %
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	3.305.800,00	0,00	3.305.800,00	3.272.903,60	99,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y	298.660,00	0,00	298.660,00	88.964,00	29,79
3	OTROS INGRESOS TRANSFERENCIA	1.589.550,00	0,00	1.589.550,00	1.664.260,82	104,70
4	CORRIENTES. INGRESOS PATRIMONIALES Y	2.499.060,00	216.500,31	2.715.560,31	2.895.277,26	106,62
5	APROVECHAMIENTO ENAJENACIÓN DE	536.500,00	0,00	536.500,00	377.117,86	70,29
6	INVERSIONES REALES.	100,00	0,00	100,00	573,00	573,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	378.560,00	0,00	378.560,00	611.225,06	161,46
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	362.296,40	362.296,40	0,00	0,00
	TOTAL	8.608.230,00	578.796,71	9.187.026,71	8.910.321,60	96,99

De estos datos se desprenden los siguientes datos de resultado presupuestario y remanente de tesorería.

ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE
Derechos reconocidos netos	7.671.552,27	8.910.321,60
Obligaciones reconocidas netas	7.857.554,35	8.814.966,44
RESULTADO PRESUPUESTARIO	-186.002,08	95.355,16
AJUSTES		
Desviación financiación positiva	0	550.796,65
Desviación financiación negativa	137.372,74	0
Gastos financiados con Remanente de Tesorería	361.685,71	220.042,27
Resultado de operaciones comerciales	0	0
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	313.056,37	-235.399,22

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE	% VARIACION
+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	810.171,98	696.981,82	-13,97
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Corriente	673.134,74	637.772,22	
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Cerrados	1.132.963,86	1.396.548,61	
+ Ingresos Extrapresupuestarios	118.606,34	105.989,38	
+ Reintegros de Pagos	15.870,99	16.190,43	
- Derechos de difícil recaudación	1.052.848,07	1.378.688,27	
- Ingresos Pendientes de Aplicación	77.555,88	80.830,55	
- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	543.688,66	827.672,56	52,23
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Corriente	115.437,79	350.945,61	
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Cerrados	5.492,81	5.404,12	
+ Devoluciones de Ingresos	3.711,29	3.711,29	
- Gastos Pendientes de Aplicación	2.746,68	2.746,68	

+ Gastos Extrapresupuestarios	421.793,45	470.358,22	
+ FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA	946.057,57	1.102.601,01	16,55
+ DESVIACIONES FINANCIACION ACUMULADAS NEGATIVAS	3.139,28	0	0
= REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	1.215.680,17	971.910,27	-20,05
Remanente de Tesorería por Gastos con financiación afectada	12.021,36	383.544,12	3.090,52
Remanente de Tesorería por Recursos afectados	841.362,41	924.557,95	9,89
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	362.296,40	-336.191,80	-192,79

Se han incorporado a este expediente de aprobación de la Cuenta General la siguiente documentación, referente tanto al Ayuntamiento como a la Escuela Municipal de Música:

- El expediente de liquidación del Presupuesto
- El expediente de situación económico-patrimonial
- Los anexos desarrollados en la Regla 412 del Decreto Foral 272/98 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra.

Además de los siguientes Anexos a la cuenta general:

- Cuenta Consolidada del conjunto de entidades contables (incluye únicamente el Ayuntamiento)
- Estado de la Deuda
- Informe de intervención, en el que se comentan los aspectos más significativos de la cuenta general y se presenta y analiza el endeudamiento.

Esta documentación, junto con esta memoria, será sometida a informe de la Comisión especial de cuentas. La cuenta general con el informe de la Comisión especial de cuentas, será expuesta al público en el tablón de anuncios de la Corporación por plazo de quince días hábiles, durante los cuales las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas. Examinadas éstas por la Comisión especial y practicadas por la misma cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe.

Acompañada de los informes de la Comisión especial de cuentas y de las reclamaciones y reparos formulados, la cuenta general se someterá al Pleno de la Corporación, para que, en su caso, pueda ser aprobada por el mismo.

En Castejón, a la fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA

Fdo.: NOELIA GUERRA LAFUENTE